

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2024

Nº PLAZA: 010

CENTRO: E.T.S. de Ing. De Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: Matemática e Informática Aplicadas a las Ingenierías Civil y Naval

AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada

PERFIL: Ciencia de Datos, Estadística Computacional, Estadística y Optimización

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a ...24..... defebrero de 2025__.

Presidente/a	Categoría Docente
---------------------	--------------------------

D. CARLOS MANUEL CASTRO BARBERO	CU
---------------------------------	----

VOCALES

D ^a . AMPARO BAILLO MORENO	PTU
---------------------------------------	-----

D. FRANCISCO PERIAGO ESPARZA	CU
------------------------------	----

D ^a . BEGOÑA VITORIANO VILLANUEVA	PTU
--	-----

SECRETARIO/A

D ^a M ^o DOLORES LÓPEZ GONZÁLEZ	PTU
--	-----

Se acuerda que el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes concursantes sea: miércoles, 26 febrero de 2025 de 10:00 a 11:00 en el despacho de la planta 6 del profesor Carlos Castro, planta 6 de la Torre, ETSI Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica de Madrid, Calle Profesor Aranguren, 28040 Madrid. Se ruega avisar por e-mail al Presidente en caso de hacer valer este derecho (carlos.castro@upm.es).

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

- Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
Se valorarán, entre otros,
 - El expediente académico y los premios extraordinarios.
 - El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
 - Una segunda titulación.
 - Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio.
 - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio.
 - Otros premios académicos.
 - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
 - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo.
 - Las becas recibidas durante el período de formación.

- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
Se valorarán, entre otros, los cursos de formación docente, los cursos de postgrado y la asistencia a congresos.

- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
Se valorará la docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada. En esta valoración se tendrá en cuenta el tipo de actividad realizada en relación a las asignaturas impartidas, así como la dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente.
En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad. Se valorarán las evaluaciones docentes del profesorado

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada. También se valorará la dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación.

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
Se incluye en este apartado cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. En este sentido, se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):

- Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
- Libros y capítulos de libros.
- Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
- Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc., siempre que estén relacionados con el área de conocimiento de la plaza.

- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):

En este apartado se considerarán aquellos méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades. En la gestión se considerarán: el desempeño de cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria. En la movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración. Son actividades de este tipo las relacionadas con los programas europeos: ERASMUS/SOCRATES, etc; estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros. Con respecto a la participación en otras actividades se valorarán, entre otras, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 40 puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 5 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 65 puntos

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora

- 1- BOSQUE MARTINEZ, Jesus Javier
- 2- LADO BALEATO, Oscar
- 3- BRESCHI , Giancarlo
- 4- MARTINEZ VILCHEZ, Oibar
- 5- ZANINELLI GARCIA, Pablo Gabriel

Se convoca a todos los candidatos el **miércoles 26 de febrero de 2025 a las 15:00 en el aula 31** de la ETSI Caminos, Canales y Puertos de la UPM. El horario concreto de actuación de los candidatos se establecerá entonces.

El Presidente

El Secretario

Fdo: D. CARLOS MANUEL CASTRO BARBERO

Fdo: D. M^º DOLORES LÓPEZ GONZÁLEZ

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: D^a. AMPARO BAILLO
MORENO

Fdo: D. FRANCISCO PERIAGO
ESPARZA

Fdo: D. BEGOÑA VITORIANO
VILLANUEVA